



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BARAONA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 1 de abril de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del inmueble sito en la C/ Soledad 47 de Baraona, propiedad de este Ayuntamiento, para destinarlo a establecimiento permanente de hostelería: bar-cafetería-restaurante, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Baraona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría.
 - 2) Domicilio. Plza. Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal. Baraona, 42213.
 - 4) Teléfono. 975302034.
 - 5) Correo electrónico: ayuntamientobaraona@gmail.com.
- 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
- d) Número de expediente. 19/2015.

2. *Objeto del contrato:* El objeto del contrato es el arrendamiento del inmueble sito en la C/ Soledad 47 de Baraona, propiedad de este Ayuntamiento, para destinarlo a establecimiento permanente de hostelería: bar-cafetería-restaurante.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Concurso.
- c) Criterios de adjudicación.
 - 1.- Criterios valorables mediante la aplicación de formulas matematicas: 40 puntos
 - a) Importe mensual ofrecido: Se atribuirá la máxima puntuación (40 puntos) a la mejor oferta y a las demás ofertas se les atribuirá la puntuación que les corresponda de manera proporcional mediante una regla de tres.
 - 2.- Criterios no valorables matemáticamente: 60 puntos.
 - a) Proyecto o memoria valorada del presupuesto de la inversión (mobiliario, enseres, maquinaria etc...) que el adjudicatario aportara a la explotación del bar-restaurante: 30 puntos.
 - b) Proyecto de explotación del inmueble: planificación, organización, etc.: 10 puntos.
 - c) Por compromiso de mejoras en el edificio que se va a arrendar: 10 puntos.
 - d) Por compromiso de fomentar el empleo en el Municipio: 10 puntos.

4. *Importe del arrendamiento:* 175 euros mensuales.

5.- Presentación de ofertas:



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 47

Miércoles, 22 de Abril de 2015

a) Plazo: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Modalidad de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Baraona Plza. Mayor, 1, en horario de atención al público (miercoles de 11,00 hs a 15,00 hs) o por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6. *Apertura de ofertas*: La apertura de las ofertas deberá efectuarse en el plazo máximo de 5 días contados desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

Baraona, 10 de abril de 2015.– El Alcalde, Martin A. Casado Miranda.

1422

BOPSO-47-22042015